



VI LEGISLATURA NÚM. 165

5 de junio de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### MOCIONES

EN TRÁMITE

**6L/M-0013** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

**6L/M-0014** Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre el desempleo, la precariedad laboral, las condiciones de trabajo, la gestión del Servicio Canario de Empleo y políticas para el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0920** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las listas de espera en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**6L/PO/C-0921** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apertura de la nueva planta del Hospital de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**6L/PO/C-0922** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas vacantes de médicos forenses en el partido judicial de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 7

**6L/PO/C-0923** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre siniestralidad laboral en el sector de la construcción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

---

**6L/PO/C-0924** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**6L/PO/C-0925** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Informe del diputado del Común relativo a la gestión de los Centros de Menores sometidos a medidas de internamiento en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**6L/PO/C-0926** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre contratos temporales, dirigida al Gobierno.

Página 9

**6L/PO/C-0927** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre inmigrantes en el marco del contingente anual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PO/C-0928** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la lucha contra la inmigración clandestina, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PO/C-0929** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre integración de las personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y con protección internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**6L/PO/C-0930** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre cooperación con los principales países de origen de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**6L/PO/C-0931** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre medios y protocolos de actuación en salvamento marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

**6L/PO/C-0932** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre apoyo a los municipios por gastos de emergencia consecuencia de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

**6L/PO/C-0933** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre compromiso de las autoridades marroquíes en la lucha contra la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

**6L/PO/C-0934** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre selección y formación en los países de origen de los trabajadores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 12

**6L/PO/C-0935** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación del SIVE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

**6L/PO/C-0936** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los controles fronterizos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

---

---

**6L/PO/C-0937** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre unidades especializadas en la lucha contra las redes de inmigración y falsificaciones documentales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

**6L/PO/C-0938** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre medios de inteligencia e investigación para la prevención y persecución de delitos relacionados con la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

**6L/PO/C-0939** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre campañas informativas en países de origen y tránsito sobre riesgos de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

**6L/PO/C-0940** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre operatividad de las obligaciones de los trasportistas por la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

**6L/PO/C-0941** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los programas de acogida y de integración de personas inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 15

**6L/PO/C-0942** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los procedimientos administrativos para personas inmigrantes y solicitantes de asilo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PO/C-0943** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre derivación de personas inmigrantes hacia el territorio peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**6L/PO/C-0944** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre flujos migratorios e integración social de la población extranjera residente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PO/C-0945** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre atención a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 17

**6L/PO/C-0946** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PO/C-0947** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre medidas de formación y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PO/C-0948** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre repercusiones para Canarias de la situación económica en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 18

**6L/PO/C-0949** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la inversión extranjera directa, dirigida al Gobierno.

Página 19

---

## MOCIONES

EN TRÁMITE

**6L/M-0013 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 7/4/06.)  
(Registro de entrada núm. 4.190, de 17/5/06.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- MOCIONES

2.1.- Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación de la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre la sanidad pública (I-17), realizada por este grupo parlamentario.

### TEXTO DE LA MOCIÓN

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno Canarias a:

1. Poner a disposición de los pacientes del Sistema Canario de Salud un procedimiento telemático que permita a cada paciente conocer en cada momento su situación exacta en las listas de espera de: consulta, pruebas diagnóstica y/o quirúrgica, y el plazo aproximado de su intervención, con las debidas garantías de protección de datos de carácter personal.

2. Modificar y publicar, en el plazo de un mes, la orden de desarrollo de las cuantías a abonar a los desplazados por razón de asistencia sanitaria a isla distinta de su residencia o a la Península, en la que se incremente dicha cuantía en al menos 18 euros.

3. Poner en funcionamiento, antes de que finalice el presente periodo de sesiones, el Programa de Acogida a

Pacientes Trasladados, a que se refiere el proyecto 14478002 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2006.

4. Presentar ante el Parlamento de Canarias, en el plazo de un mes, el Plan de Infraestructura Sanitarias al que viene obligado según lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2002.

5. Que, mediante decreto, obligue a las clínicas privadas a disponer de un cupo determinado de camas para la atención de pacientes de larga estancia como requisito previo a la actualización de las cláusulas de precios y, en su caso, concertación.

6. Suspender y, en su caso, dejar sin efecto la contratación administrativa de las consultas externas de las especialidades de Ginecología, Oftalmología y Traumatología hasta tanto no se elabore y se presente, ante el Parlamento de Canarias, un documento que acredite que los servicios sanitarios públicos, de atención especializada, se encuentran a pleno rendimiento, suscrito por los gerentes hospitalarios.

7. Que, dando cumplimiento a las resoluciones aprobadas como consecuencia del Debate General sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria, presente ante este Parlamento, antes del 30 de junio, el denominado Plan de Urgencias Hospitalarias.

8. Entregar a este Parlamento los Informes Anuales sobre la Evolución del Sistema Canario de la Salud al que se refiere el artículo 18.3 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias.

9. Presentar a este Parlamento un plan de implantación completa de la Historia Clínica Informatizada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias con fijación de plazos y presupuestos.

10. Implantar y desarrollar a través de la red de atención primaria, y de manera continuada, un plan de detección temprana de la diabetes.

11. Desarrollar un programa que tenga por objetivo ampliar la prescripción de genéricos, en recetas oficiales del Servicio Canario de la Salud, en al menos un 40%, y por principios activos en un 20%, respecto a lo facturado en el año 2005."

Canarias, a 16 de mayo de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**6L/M-0014 Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre el desempleo, la precariedad laboral, las condiciones de trabajo, la gestión del Servicio Canario de Empleo y políticas para el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 122, de 27/4/06.)  
(Registro de entrada núm. 4.197 y 4.404,  
de 17/5/06 y 1/6/06, respectivamente.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- MOCIONES

2.2.- Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre el desempleo, la precariedad laboral, las condiciones de trabajo, la gestión del Servicio Canario de Empleo y políticas para el paro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la moción de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación (6L/I-0022) relativa a "El desempleo, la precariedad laboral, las condiciones de trabajo, la gestión del Servicio Canario de Empleo y políticas contra el paro", formulada por este grupo parlamentario.

## ANTECEDENTES

Desde el año 2001, según datos del ISTAC, el mercado laboral canario ha estado manteniendo un nivel de sostenibilidad en el aumento del paro. La media de 2001 fue de 90.818; 2002, 93.622; 2003, 98.932; 2004, 110.567; 2005, 126.064; y en 2006, en enero, hubo 133.647; febrero, 134.828; marzo 136.536 parados, registrándose así el pasado marzo el único aumento del desempleo en toda España, incrementándose en un 1,27%, es decir, 1.708 desocupados más, situándonos en un número de parados de 136.536.

En abril de 2006 ha habido una leve disminución del paro en Canarias a 135.885 parados, lo que supone un descenso de 651 personas, siendo la menor de todo el territorio nacional, y que se ha generado gracias a dos factores: la Semana Santa y la temporalidad contractual. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular, la compelemos a la puesta en marcha sin paliativos del Plan Estratégico de Empleo 2002-2006, porque ante la coyuntura imperante, dado que a nadie se le esconde que la alta temporalidad contractual, hace que se creen empleos con la misma facilidad con la que se destruyen, poniendo en frágil situación la cohesión económica y social.

A estos datos tenemos que unir la precariedad laboral en Canarias: sólo el 4,5% de los contratos de trabajo que se firmaron en Canarias tuvieron carácter indefinido durante los años 2004 y 2005, nueve de cada diez nuevos contratos que se suscriben son temporales. El 39% de los empleos

tiene fecha de caducidad, una tasa que supera a la media española en 6 puntos. Y lo peor de todo son las Administraciones Públicas las que más inciden en este tipo de contratos.

La Comunidad Autónoma de Canarias lideró el mayor grado de conflictividad laboral de toda España, pasando de 700 jornadas en el 2004, a 13.000 en el 2005, o lo que es lo mismo, una subida porcentual de 1.757,14%. Es decir, lideramos las jornadas laborales perdidas por huelgas siendo la Comunidad Autónoma más conflictiva de toda España durante 2005 como consecuencia de la incapacidad de diálogo y concertación social del Gobierno de Canarias.

Los casos de discriminación laboral se cuadriplican en Canarias en el último año sin que la Consejería haya puesto remedio para ello. También más de un 15% de trabajadores canarios sufren acoso moral en el trabajo sin que el Gobierno haga absolutamente nada.

Canarias está a la cabeza del desequilibrio entre la diferencia salarial entre los empleados públicos y los que desempeñan la labor en el sector privado. Así, el 25% de los canarios trabaja en el sector público y el 74,5% en el privado y la diferencia salarial, alcanza el 56%.

También lideramos el número de horas trabajadas, y contradictoriamente los salarios más bajos de toda España, con una remuneración por hora inferior en más de un 15% a la media nacional.

El Gobierno incumple con las políticas activas de empleo contenidas en el Plan Estratégico de Empleo de Canarias emanado de la Concertación Social. Asimismo, incumple con el plan de prevención de riesgos laborales, lo que ha supuesto que durante el primer trimestre del año un total de dieciocho personas fallecieron en accidentes laborales durante el primer trimestre del año, lo que supone un incremento del 88,9% con respecto al mismo período de 2005, consecuencia de la precariedad laboral. La mayoría del empleo creado es de baja cualificación, lo que origina bajos salarios y una pobre inserción social.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente moción

## TEXTO DE LA MOCIÓN

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a que adopte las siguientes medidas:*

*1.A reactivar el Plan de Reducción de la Siniestralidad Laboral 2005-2008.*

*2.A la elaboración y puesta en marcha inmediata de un Plan de Movilidad Laboral de los trabajadores en Canarias.*

*3.Reorientación de las políticas formativas del Servicio Canario de Empleo, que deben planificarse respondiendo más a las necesidades del mercado que a las posibilidades de oferta de las entidades colaboradoras, siendo esto especialmente relevante para los tres subsistemas de Formación Profesional (reglada, continua y ocupacional).*

*4.Reactivación del Instituto Canario de Cualificaciones Profesionales para certificar la formación que se imparte en Canarias, y potenciar el Observatorio de Empleo y de la Formación Profesional de Canarias.*



5. *Mejorar la función intermediadora del Servicio Canario de Empleo ya que sólo intermedia en un 12% de las ofertas y demandas de empleo, y a someterse a la evaluación prevista en la Ley.*

6. *Impulsar el funcionamiento de la Fundación del Tribunal Laboral Canario.*

7. *Impulsar el Plan Estratégico de Empleo de Canarias 2000-2006, suscrito en la actualización de los IV Acuerdos de Concertación Social de Canarias, en mayo de 2004.*

8. *Impulsar los Consejos Insulares de Empleo y promover actuaciones específicas para la creación de empleo en cada territorio.*

9. *Impulsar y gestionar adecuadamente el II Plan Integral de Empleo de Canarias.*

10. *Coordinar con el Gobierno de la Nación la actuación conjunta de políticas de empleo evitando la confrontación, aunando esfuerzos para mejorar la gestión del empleo en Canarias.*

Canarias, a 17 de mayo de 2006.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0920** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.144, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las listas de espera en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de las listas de espera en La Palma?*

Canarias, a 7 de abril de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PO/C-0921** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apertura de la nueva planta del Hospital de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4.145, de 12/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apertura de la nueva planta del Hospital de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería la apertura de la nueva planta del Hospital de La Palma?*

Canarias, a 7 de abril de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PO/C-0922 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plazas vacantes de médicos forenses en el partido judicial de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 4.155, de 16/5/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre plazas vacantes de médicos forenses en el partido judicial de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Para cuándo prevé su Consejería que se cubran definitivamente las plazas vacantes de médicos forenses existentes en el partido judicial de Arrecife (Lanzarote)?*

Canarias, a 26 de abril de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PO/C-0923 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en el sector de la construcción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 4.244, de 19/5/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en el sector de la construcción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que Fuerteventura sigue liderando en el sector de la construcción la siniestralidad laboral en Canarias?*

Canarias, a 7 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0924** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.245, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento de la siniestralidad laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas del alarmante incremento de la siniestralidad laboral en Canarias, que ha supuesto que durante el primer trimestre de 2006, hayan fallecido un total de 17 trabajadores, lo que supone, un incremento de la siniestralidad laboral en un 88,9%, con respecto al mismo periodo del año 2005?*

Canarias, a 7 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0925** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Informe del diputado del Común relativo a la gestión de los Centros de Menores sometidos a medidas de internamiento en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 4.246, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Informe del diputado del Común relativo a la gestión de los Centros de Menores sometidos a medidas de internamiento en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Conoce el Gobierno de Canarias el resultado del Informe del Diputado del Común relativo a la gestión de los Centros de Menores sometidos a medidas de internamiento de Canarias, durante el año 2005?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.



**6L/PO/C-0926 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos temporales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.247, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre contratos temporales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para corregir que nueve de cada diez nuevos contratos que se suscriben en Canarias sean temporales?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0927 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inmigrantes en el marco del contingente anual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.248, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre inmigrantes en el marco del contingente anual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para determinar en el marco del contingente anual, el número de inmigrantes que anualmente necesite Canarias, de acuerdo con las otras administraciones territoriales y con los agentes sociales?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0928 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la lucha contra la inmigración clandestina, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.249, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la lucha contra la inmigración clandestina, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la lucha contra la inmigración clandestina hacia Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0929 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre integración de las personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y con protección internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.250, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre integración de las personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y con protección internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para favorecer la integración de las personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y con protección internacional en Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0930 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cooperación con los principales países de origen de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.251, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre cooperación con los principales países de origen de la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la cooperación existente con los principales países de origen de la inmigración hacia Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0931 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios y protocolos de actuación en salvamento marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.252, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios y protocolos de actuación en salvamento marítimo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando conjuntamente el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la evaluación y el seguimiento sobre la adecuación de los medios y protocolos de actuación, tanto en salvamento marítimo, en el marco del convenio suscrito en la materia, como en primera atención a las personas de referencia?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0932 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a los municipios por gastos de emergencia consecuencia de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.253, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre apoyo a los municipios por gastos de emergencia consecuencia de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando conjuntamente el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para apoyar a los municipios que deban afrontar gastos de emergencia consecuencia de la inmigración irregular?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0933 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre compromiso de las autoridades marroquíes en la lucha contra la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.254, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre compromiso de las autoridades marroquíes en la lucha contra la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando conjuntamente el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para promover un mayor compromiso de las autoridades marroquíes en la lucha contra la inmigración irregular, en especial, en la vigilancia terrestre y marítima?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0934 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre selección y formación en los países de origen de los trabajadores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.255, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre selección y formación en los países de origen de los trabajadores extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones están realizando el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para establecer mecanismos ágiles, en el marco de la programación nacional al efecto, para la selección y formación en los países de origen de los trabajadores extranjeros que vayan a emigrar a Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.



**6L/PO/C-0935 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación del SIVE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.256, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación del SIVE, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, entendiéndose circunscrita la pregunta al conocimiento que el Gobierno de Canarias pudiera tener por razón de sus competencias respecto a la materia sobre la que se cuestiona.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado para continuar con la implantación del SIVE en Canarias, estudiando su extensión a todas las islas?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0936 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los controles fronterizos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.257, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los controles fronterizos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, entendiéndose circunscrita la pregunta al conocimiento que el Gobierno de Canarias pudiera tener por razón de sus competencias respecto a la materia sobre la que se cuestiona.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado para dotar de más medios técnicos y humanos, los controles fronterizos canarios, especialmente los destinados a la detección de documentos falsos de viaje, y prestando especial atención a los controles de sanidad exteriores en el marco del sistema nacional de salud?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0937 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre unidades especializadas en la lucha contra las redes de inmigración y falsificaciones documentales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.258, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre unidades especializadas en la lucha contra las redes de inmigración y falsificaciones



documentales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, entendiéndose circunscrita la pregunta al conocimiento que el Gobierno de Canarias pudiera tener por razón de sus competencias respecto a la materia sobre la que se cuestiona.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado para potenciar las unidades especializadas en la lucha contra las redes de inmigración y falsificaciones documentales en Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0938 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios de inteligencia e investigación para la prevención y persecución de delitos relacionados con la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.259, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medios de inteligencia e investigación para la prevención y persecución de delitos relacionados con la inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, entendiéndose circunscrita la pregunta al conocimiento que el Gobierno de Canarias pudiera tener por razón de sus competencias respecto a la materia sobre la que se cuestiona.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado para inventariar e incrementar los medios de inteligencia e investigación disponibles en Canarias para la prevención y persecución de delitos relacionados con la inmigración?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0939 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas informativas en países de origen y tránsito sobre riesgos de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.260, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas informativas en países de origen y tránsito sobre riesgos de la inmigración irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para realizar conjuntamente campañas informativas y de sensibilización en los principales países de origen y tránsito de la inmigración hacia Canarias, sobre riesgos de la inmigración irregular?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0940 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre operatividad de las obligaciones de los transportistas por la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.261, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre operatividad de las obligaciones de los transportistas por la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para articular los mecanismos oportunos para la plena operatividad de las obligaciones de los transportistas impuesta por el artículo 66 de la LO4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0941 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas de acogida y de integración de personas inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.262, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los programas de acogida y de integración de personas inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para cooperar en los programas de acogida y de integración de personas inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0942 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos administrativos para personas inmigrantes y solicitantes de asilo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.263, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los procedimientos administrativos para personas inmigrantes y solicitantes de asilo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para agilizar los procedimientos administrativos que afecten a las personas inmigrantes y solicitantes de asilo en Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0943 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derivación de personas inmigrantes hacia el territorio peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.264, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre derivación de personas inmigrantes hacia el territorio peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para derivar personas inmigrantes hacia el territorio peninsular, según el protocolo establecido sobre la base del Plan aprobado al efecto por el Consejo de Ministros el 28 de enero de 2005?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0944 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre flujos migratorios e integración social de la población extranjera residente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.265, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre flujos migratorios e integración social de la población extranjera residente, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para mejorar la*

*conocimiento de los flujos migratorios y de la integración social de la población extranjera residente en Canarias, así como de las actitudes y comportamientos de discriminación?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0945 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre atención a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.266, de 19/5/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre atención a los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.- EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para mejorar la atención prestada a los menores extranjeros no acompañados que se encuentren en Canarias?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.



**6L/PO/C-0946 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.267, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para evaluar el Plan Conjunto de Actuación en Materia de Inmigración?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0947 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medidas de formación y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 4.268, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre medidas de formación y empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias para mejorar medidas de formación y empleo?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0948 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones para Canarias de la situación económica en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 4.269, de 19/5/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones para Canarias de la situación económica en Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión de Economía y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendría para Canarias la advertencia del Banco Mundial acerca de que la situación económica en Marruecos podría ocasionar una posible crisis económica y social?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0949 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la inversión extranjera directa, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.270, de 19/5/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de mayo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la inversión extranjera directa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de mayo de 2006.-  
EL PRESIDENTE, EN FUNCIONES, Alfredo Belda Quintana,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión de Economía y Comercio:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Canarias para corregir el que la inversión extranjera directa en Canarias haya decrecido de 338 millones de euros en 2004 a sólo 27 millones de euros en 2005?*

Canarias, a 10 de mayo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.



